

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

AÑO IV
Precios de suscripción
En Tortosa, al mes... 0'50
Fuera, trimestre... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pago anticipado.

Tortosa 29 de Junio 1901

Puntos de suscripción
En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Replá, 3, donde se dirigirá la correspondencia. **NÚM. 52**

LA EDUCACIÓN DE LOS REPUBLICANOS

CONFERENCIA DADA POR

D. RAFAEL M. DE LABRA

al inaugurar las conferencias populares nocturnas del CÍRCULO INSTRUCTIVO DE OBREROS REPUBLICANOS del distrito de la Inclusa de MADRID.--1901

La cuestión de Ultramar ha envenenado el espíritu público nacional. No solo porque nuestras colonias han sido, por mucho tiempo, un manantial de inmoralidades, sino porque en ellas se ha nutrido una parte considerable de nuestros burócratas y tiranuelos de toda clase, que al regreso á la Península, han hecho á la Metrópoli el escenario de sus habilidades y sus torpezas. Además, resistida hasta última hora la igualdad de los derechos políticos de los españoles de aquende y allende, se ha quebrantado mucho el espíritu de justicia de nuestros partidos políticos.

A lo que se agrega el efecto corruptor de la fe ciega y la privanza incontrastable en el régimen centralizador y en la eficacia de la fuerza para resolver los problemas ultramarinos.

Este es, señores, un fenómeno que se ha dado en todas las colonizaciones y en todas las Metrópolis. Los pecados de estas parece que no trascienden más allá de las colonias; pero luego se advierte que sus efectos vuelven agigantados á la madre Patria y son una de las grandes causas de las desgracias metropolitanas. Respecto de España, el hecho es de una evidencia y de un valor extraordinarios. Los perseguidores de los doceañistas desde 1814 á 1820 fueron los que en América combatieron con más saña á los liberales americanos. Lo mismo sucedió en 1823 y en 1848 y en 1876. Pero de esto, hasta el día, no se han dado cuenta nuestros liberales. Ya lo decía noble y elocuentemente, el gran Lincoln: un pueblo no puede ser mitad libre, mitad esclavo.

Por eso, señores, yo he hecho por mucho tiempo, de la cuestión de Ultramar, la piedra de toque de nuestros liberales y nuestros demócratas. Aquellos que han titubeado con cualquier pretexto (la ley de las circunstancias, la integridad de la patria, la prudencia y las responsabilidades del Gobierno etc. etc.) para llevar á nuestras colonias las instituciones democráticas, han sido para mí políticos sospechosos. Es decir, demócratas de día de fiesta y liberales de *buen ver* en los tiempos fáciles y tranquilos... Jamás elemento de una política vigorosa. Y desgraciadamente, nunca me he equivocado.

A esto unid la consideración de que nuestra desatentada política colonial de estos últimos tiempos ha sido la ocasión y uno de los motivos del terrible golpe que acaba de sentir España, descendiendo, por su expulsión total de

América y de Asia y de su asombroso fracaso militar, al límite de las de naciones de tercer orden, á punto de igualarse con Grecia y de ofrecer no escasos atractivos á los pueblos poderosos y ambiciosos de Europa, donde ya en público se habla cuándo de la adquisición de Canarias, cuándo de la compra de Ceuta, cuándo de un verdadero reparto de la Península ibérica, al modo que soñó Napoleón I á los comienzos del siglo XIX, y como en otro tiempo se hizo con la Italia del Norte.

Ahora se ha hecho moda en ciertos círculos políticos y sabios ponderar los males que á España trajo el descubrimiento y colonización de América. En esta moda, quizá entre por mucho el remordimiento. Pero la verdad es que el empeño de España en América, sobre ser una de las primeras empresas de la Historia, fué el que mantuvo la representación de nuestro país después de la caída que consagraron los Tratados de París y de Huberstburgo de 1763, continuando la obra de Utrecht. Y de todas suertes debe creerse que si España hubiera hecho en las Antillas lo que Inglaterra en el Canadá, después de la revolución y emancipación de los Estados Unidos, contando como contamos con los elementos hispanos de todo género y procedencia, de la América Central y del Sur, España podía haber restaurado su importancia internacional, efectivamente incompatible con la privanza de los frailes en Filipinas y de la dictadura y la explotación mercantil en Cuba.

En cuanto al efecto general de la Restauración son ociosos los comentarios. Se palpa en todas partes. Los partidos deshechos, las Cortes anuladas, el sufragio universal hecho imposible, la prensa reducida á la noticia momentánea y sensacional, las corporaciones populares completamente á merced del Poder ejecutivo que impunemente ha podido dar decretos tan increíbles como los recientes destitución y sustitución del Ayuntamiento de Barcelona y la Diputación provincial de Madrid... La suspensión de garantías constitucionales viene á ser la regla general de vida, como antes del 68, lo era en Cataluña el estado de sitio. Y esto lo mismo por obra de liberales que por decreto de los conservadores.

Pero con ser todo esto grave, muy grave, quizá no es lo peor que ha hecho la Restauración.

Su mayor maldad ha consistido en el rebajamiento sistemático de los caracteres y en el desencanto que ha producido en muchos espíritus buenos, pero débiles, y en una gran masa del país, apartada torpemente de la política, y que desapercibida, ha estimado como verdaderos fracasos de las instituciones democráticas, las prácticas abusivas de éstas bajo la dirección de sus adversarios y por el ya imposible, pero muy preconizado concierto de la Democracia con la Monarquía.

La cosa llegó al extremo de que últimamente muchos liberales, no pocos demócratas, y aún algunos republicanos, gritaran que con la Constitución del 76 (la Constitución otorgada y de la media legitimidad) y con las leyes sobre el sufragio, la reunión y las asociaciones se había cerrado el cielo de la reforma política en España. En tanto, el Poder prodigaba caricias á todo el mundo; el Gobierno daba puestos en los Parlamentos á las oposiciones, y la tolerancia se llevaba al punto de que casi parecían méritos la inconstancia, la incertidumbre y la apostasía. Esto ha llegado á lo íntimo de la conciencia española.

Con ello hay que combinar el nuevo corte de cuentas del Estado español (el segundo en la historia de la Restauración), los conflictos diarios del capital y del trabajo, las grandes huelgas de obreros que piden (con la fuerza del poder corporativo que antes utilizaban sólo los capitalistas y patronos) una reducción de las horas de labor y, sobre todo, un aumento de salario que compense la enorme carestía de la vida, efecto de la subida del arancel y de la liga de los grandes productores que se constituyen en sindicato para evitar la competencia.

De público se dice que este año el presupuesto se saldará con 50 millones de pesetas de superávit, por efecto del aumento de las contribuciones. Así España, que en 1896 pagó 743 millones, habrá pagado ahora sobre 955 millones; una diferencia de 200 millones, mientras el arancel y las tarifas de consumos, con relación á 1880, acusan, según he leído estos días, un recargo de 90 por 100 en los derechos del trigo extranjero, un 35 en los del bacalao, un 36 en los de algodón y un 44 en los de los paños. No hace mucho á los tenedores de la deuda española les arrebató el 20 por 100 de su renta y se les obligaba á renunciar la amortización gradual de sus créditos. Todo eso era preciso para liquidar y entrar en nueva vida, obligada por el Tratado de París. Pero después no se ha podido discutir el presupuesto nacional; se ha hecho otro empréstito de 1.200 millones de pesetas, y el Tesoro continúa adeudando 1.000 millones al Banco.

En medio de estas ruinas solo aparece de pie el Poder, que, con razón, piensa y cree que todos los partidos gobernantes están moral y materialmente deshechos, y todas las demás instituciones políticas anuladas y desprestigiadas. Y á los pies de ese Poder real, una masa distraída ó ignorante que espera resignada los decretos del acaso, sin darse cuenta del destino.

(Se continuará)

UN APLAUSO Á LA JUSTICIA

Digno de aplauso es el acto realizado por el dignísimo é Iltr. Sr. Fiscal de la Audiencia de lo criminal y de la Audiencia provincial de Tarragona, pidiendo á este Juzgado se sirva reformar el auto de fecha 18 del actual, por el que se acordó la excarcelación de los procesados en la causa que se sigue por los asesinatos que tuvieron lugar la noche del 16 de Abril de 1899, decretándose de nuevo por dicho Juzgado la prisión de los ocho procesados.

Si se tiene en cuenta la gravedad de los hechos y los fundamentos en que apoya su escrito el Ministerio fiscal, ha de creerse con fundamento que el citado auto de excarcelación será reformado conforme lo solicita el señor fiscal, con lo cual, se dará satisfacción cumplida á las familias de las desgraciadas víctimas y al país en general, desbaratando los planes del caciquismo que impera en esta desgraciada población, digna por cierto de mejor suerte, pues no parece sino que se tiende tan sólo á amparar á los criminales para fines bastardos, ya que utilizan como matones á los mismos que un día asesinaron al pueblo.

Un aplauso, pues, á la justicia de la que no esperábamos menos atendido lo sagrado de los intereses que le están confiados.

El escrito presentado al Juzgado por dicho Ministerio fiscal dice:

Al Juzgado de instrucción de Tortosa.—El fiscal de esta Audiencia provincial en vista del auto de 18 del corriente dictado en causa núm. 160 del rollo y 88 del Juzgado correspondiente al año 1899 por el que se decreta la libertad de los procesados Andrés Iglesias Ribes, Fortunato Sixto Ferré Tejedor, Manuel Ferré Sagristá, Juan Bta. Bonet Rebull, Francisco Benaiges Farnós, José Mestre Forcada, Juan Puig Boldú y Juan Bta. Viscarro Folqué, dice: que dada la naturaleza de los cargos que motivaron la prisión de los aludidos procesados no cabe que por diligencias posteriores haya resultado la inocencia de los mismos para acordar su libertad, invocando el artículo 528 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Trátase en la causa de varios delitos de homicidio que tienen señalada en el Código pena superior á las correccionales y concurren las demás circunstancias preceptuadas en el artículo 503 de la expresada ley, para que continúen en prisión dichos procesados.

Por tanto, este Ministerio pide se sirva el Juzgado reformar el citado auto de 18 del actual decretando de nuevo la prisión de los ocho procesados que al principio se han nombrado.

Tarragona 21 Junio de 1901.

Vicente Greus.»

Crónica

Estos días ha llamado poderosamente la atención del vecindario, el que los empleados municipales (que paga el pueblo) encargados de la limpieza pública, estuvieran acarreado trastos de la pocilga existente en la calle de Taules Vells y que ahora se ha trasladado á la calle Ancha.

En la mencionada pocilga se reúnen, como es sabido, los amigos de Roig, hijo político del Alcalde interino señor Bau y cuñado del Juez municipal, regente del de instrucción.

Que conste, que el Sr. Roig fué uno de los que formaron parte en la redacción de la MEMORIA presentada por nuestro estimado correligionario el digno y celoso Diputado provincial don Juan Ribás Cots y por la cual fué objeto del aplauso unánime de las personas honradas, imparciales y amantes de la buena administración.

¡Cómo cambian los tiempos!

Anoche abrió sus puertas al público en la calle del Angel número 16 y 18 el bonito y elegante establecimiento de librería, papelería, centro de suscripciones é imprenta de nuestro querido amigo y compañero de redacción, don Arturo Morera Guijarro.

Lo avanzado de la hora nos impide, muy á pesar nuestro, ocuparnos detalladamente de tan notable apertura. Lo haremos en el número próximo.

Esperábamos que el incomparable Febo se hubiera ocupado de las cesantías repartidas por el hoy amigo suyo, Administrador de correos don Vicente Beguer Benedicto, pero como no lo haya hecho, lo cual esperábamos, iremos ocupándonos nosotros de ello.

A propósito de lo mismo, el público recuerda los insulsos sueltos que publicó el infla... bombos de la actual situación en el *Diario de Tortosa*, á raíz de haberse dejado cesante, por el en-

tonces administrador, á un cartero que se dedicaba á hacer matute aprovechándose del carruaje que conduce la correspondencia.

Por la conducta imparcial que observa en esta cuestión, sabemos que algunos de los carteros cesantes le quieren regalar una tabla de aritmética para que cuando vuelva á ser Depositario no se equivoque haciendo los cartuchos de calderilla cortos.

¿Es verdad que don Vicente Beguer Benedicto está inutilizado para hacer el servicio por haber perdido casi por completo la vista?

¿Es verdad que mientras tanto desempeña dicho cargo un cartero de su confianza?

Esperamos que el señor Director general de Comunicaciones se enterará de lo que ocurre en esta administración de Correos y Telégrafos.

Ha obtenido plaza de músico mayor del batallón cazadores de Llerena, cuyas oposiciones se han celebrado recientemente en Alcalá de Henares, el inteligente músico de segunda clase del regimiento infantería de Luchana, de guarnición en Tarragona, nuestro particular y querido amigo D. Pascual Marquina.

Nos complacemos en hacer constar la general alegría que esta noticia ha producido en Tortosa, donde cuenta el Sr. Marquina con numerosas simpatías y muchísimos amigos que le aprecian.

Por nuestra parte enviamos cordial felicitación á tan aprovechado amigo por la justa y merecida recompensa á sus constantes estudios, haciéndola extensiva al digno músico mayor de la banda de Luchana, también querido y particular amigo, D. Fernando Martínez, bajo cuya buena dirección ha estado el electo músico mayor de cazadores de Llerena.

En la actualidad se está verificando la cobranza de las Contribuciones directas correspondientes al 2.º trimestre de este año con el apremio de primer grado ó sea el 5 por 100 de recargo sobre el importe del recibo talonario, según providen-

cia que anuncia la Tesorería de Hacienda en el Boletín Oficial de esta provincia, con la advertencia de que pasados tres días incurrirán los morosos con el apremio de 2.º grado y nuevo recargo de 10 por 100.

Hemos recibido el programa de la gran corrida de toros de muerte que tendrá lugar en Castellón de la Plana durante las fiestas que se celebrarán en dicha capital.

Se lidiarán seis toros de primera de la renombrada ganadería de Ibarra de Sevilla, por los afamados diestros *Mazzantini* y *Bombita* con sus correspondientes cuadrillas.

La comisión organizadora ha decidido prolongar el plazo de abono hasta el próximo día 30, para poder atender de la mejor manera posible al extraordinario pedido de localidades que se está haciendo.

Sabemos que entre los aficionados de ésta reina entusiasmo para ir á dicha corrida pues promete ser un verdadero acontecimiento taurino.

Decrece notablemente en esta provincia, la enfermedad llamada *glosopeda*, que ha venido atacando por espacio de algún tiempo el ganado lanar.

Nos apesadumbra que el Ayuntamiento, representado en la prensa por el *Diario de Tortosa*, que tanta palabrería empleaba buscando los impresos, no se dedique á realizar ninguna reforma.

La calle del Ebro está paralizada, las alcantarillas que empujaban sin ton ni son, siguen sin empezar, los caminos vecinales abandonados, la guardería municipal sin funcionar, teniendo todos los servicios completamente abandonados á pesar de no haber tenido el ayuntamiento ningún gasto extraordinario y tiene más ingresos que la situación anterior.

Si á la corporación municipal no le gusta continuar las reformas antes dichas por ser obras de sus enemigos políticos, que inventen otras de nuevas, que mientras se hagan pueden tener la seguridad que nuestra modesta publicación no ha de censurarles porque ya sabemos que es difícil hermanar el gusto de todos.

Si no cree conveniente continuar la hermosísima calle del Ebro tirando en dicho punto los escombros procedentes de derribos porque caen al río, que hagan un hoyo para enterrarlos que tendrán contento al director del *Diario de Tortosa*, y buena ó mala, será una reforma que es preferible gastar el dinero en beneficio de la clase trabajadora, que no permitir las filtraciones de la recaudación.

Nuestro particular amigo don Luis de Salvador, Administrador de la Casa de Beneficencia de esta ciudad, sigue mejorando de la grave enfermedad que hace días está padeciendo.

Celebramos de veras la mejoría de tan apreciable amigo, deseando cuanto antes poder anunciar su completo restablecimiento.

Seguimos sin enterarnos de ninguna noticia de lo que haya acordado nuestro ayuntamiento respecto á fiestas y ferias en conmemoración de nuestra Patrona la Virgen de la Cinta.

La feria de ganados agregada á las fiestas resultaría un número que daría mucho esplendor y atraería compradores y vendedores de ganados para aumentar la belleza de la diversión.

Adelante, pues, que cuantos gastos tenga el ayuntamiento para recibir bien á los forasteros, resultarán en beneficio de los industriales.

Que se reúna pronto la comisión y redacte el programa para darle publicidad cuanto antes es lo que se desea.

A consecuencia del fallecimiento del digno Registrador de la Propiedad don Emilio Fernández el miércoles se posesionó de dicho cargo nuestro particular y distinguido amigo el ilustrado abogado don Antonio Delsors, Fiscal Municipal de este distrito.

En contra de lo dispuesto por las Ordenanzas Municipales, son muchos los tiestos ó macetas que en esta población salen del vuelo de los balcones ó ventanas en que están colocados.

Puede esto originar desgracias si el aire violento ú otra causa cualquiera, hace se desprenda uno ó varios. Más prudente es prevenirse por medio de estas quejas, que lamentar un percance, después de ocurrido.

En el tren de las dos han llegado á esta ciudad procedentes de Barcelona, el Excmo. señor D. Manuel Porcar y Tió acompañado de su respetable familia, con el objeto de permanecer unos días en su bonito «Balneario».

Nuestra sincera bienvenida.

Continúan en el mayor abandono nuestros caminos vecinales y calles de esta ciudad.

A nosotros no nos sorprenden tales *hazañas*, pues á los mandarines tan solo les preocupa llenar el *búche* y la protección á los criminales.

En el tren corto de Tarragona, llegó á esta ciudad, el jueves, el digno Sr. Juez de Vendrell para encargarse de la causa del 16 de Abril de 1899.

¡Dios ilumine al probo funcionario en el desempeño de sus sagrados deberes!

«Dice *El País* y dice bien, que aquí las manifestaciones van contra clericales, no contra la religión.

La prueba es que se verificaron las procesiones del Corpus de costumbre en medio del mayor orden.

Pero los Jubileos no son cuestiones de religión, sino de carcerandía, y de ahí lo que sucede.

El día que hubiese libertad y respeto para todas las religiones se acabarían los disturbios.

Los católicos han de ser respetados en sus creencias como los protestantes, los musulmanes y los cismáticos; pero han de comenzar ellos por respetar á los demás.

Mientras vociferen y pidan la inquisición para los que no piensan como ellos, se expondrán á hacer públicas manifestaciones sin los correspondientes garrotazos.

Sean tolerantes; es lo único que se les pide.»

De conformidad.

Leemos:

«El obispo de Pamplona, uno de los más intransigentes de España, ha prohibido el jubileo en aquella ciudad en vista de los palos, tumultos y carreras del último verificado.

Eso deben hacer los demás obispos si quieren que su rebaño espiritual no sufra desperfectos.

Es todavía muy pronto para cantar victoria, señores clérigos.»

El de Tortosa, soñando.

Plaza de Toros

Hoy sábado debut de la gran compañía francesa, bajo la dirección de Mr. Luis, compuesta de verdaderas notabilidades gimnásticas y acróbatas de la que forman parte los reputados clowns Canals y Ferreti.

Entrada general 50 cént.

Correspondencias

Desde La Galera

Sr. Director de EL ECO DE LA FUSION.

Con motivo del fallecimiento del guardia municipal don Vicente Rodríguez y Tomás, tuvo lugar el día 22 del actual una imponente manifestación de duelo á la que concurrieron todos los demócratas y liberales de este pueblo, figurando en primer lugar de la misma los concejales que tan escandalosamente fueron encarcelados por el informal Melero.

La muerte de tan consecuente liberal ha dejado en la mayor aflicción á todos sus amigos, pruébalo ello el numeroso acompañamiento que figuraba en el cortejo.

El señor Rodríguez, siendo muy joven ingresó en las filas voluntarias para luchar contra los carlistas.

Descanse en paz tan buen amigo y sirva de consuelo á su afligida familia el testimonio del aprecio en que se le tenía entre sus buenos y numerosos amigos.

Continúan desgobernando en esta los impopulares carlistas impuestos por medio del terror y por caciques sin pudor ni pizca de vergüenza.

El alcalde y concejales que fueron encarcelados y procesados les fué levantado el proceso, y el gobernador, que es muy *ancho* en sus procedimientos, continúa navegando por el *mar sin orillas*.

¿Acaso estará *arreglando* por Barcelona asuntos de su *incumbencia*?

Así parece por lo que por aquí se susurra.

El Corresponsal.

**

Desde Barcelona

La retirada de los catalanistas.—El mensaje.—Su llegada á ésta.—Chasco.—Toros.—Beneficio de teatros.

Parece que á los representantes en Cortes de la agrupación catalanista no debió parecerles muy oportuno el acuerdo de la comisión de actas, por cuanto y en nombre de la dignidad popular, cuya representación ostentaban, acordaron retirarse, presumiendo que de este mono volverían á Barcelona, sin haber sacrificado su prestigio y cubiertos de gloria.

Antes de retirarse, lanzaron un mensaje, en el cual se veía lo de siempre, la pretensión de sobreponerse á todas las demás representaciones por creer ellos que si con alguien había de tenerse complacencias, era solo con los catalanistas.

Bien saben ellos, que las actas de Barcelona son graves; ¿qué quién las manchó? eso es muy discutible; mi opinión es la de que fué el gobierno, pero como la comisión de actas está compuesta por representantes de todas ó la mayoría de las tendencias políticas, de aquí el que resulte justificada tal declaración.

De la oportunidad de dicho mensaje no hemos de hablar, pues ya se ha escrito más de lo que se debió, el resultado es que los señores Rusiñol, Robert, Domenech y Torres, pensaron que su llegada á ésta, después de el acuerdo tomado daría origen á una manifestación imponente; pero he aquí, que se equivocaron pues había en la estación á lo sumo unas 500 personas, que á la llegada de el exprés, vitorearon á los héroes; no pusieron éstos muy buen semblante, al ver tal desengaño y quien sabe, si en su mente se atropellaban varias ideas, que les hacía comprender lo equivocados que anduvieron al tomar tal determinación.

El domingo 23, tuvimos en la plaza de Toros nueva (Arenas) una corrida á beneficio de no sabemos quien, que resultó muy buena, formaban al cartel, Fuentes, Bebe-chico, (en sustitución del Conejito), y Valentín, á más de los rejoneado-

res Ledesma y Grañé, con ganado del *ministro-acuático*, que resultó magnífico, (el ganado, no el ministro, no confundamos.)

Fuentes archi-superior, recobrando los antiguos lauros, que en esta plaza había perdido, los demás cumplieron, el público algo retraído.

El sábado 22, debutó en el teatro Granvía, la compañía juvenil, hispano-americana, que dirige D Juan F. Jiménez, y en verdad que promete hacer una buena temporada, pues es muy buena dicha compañía, mejor que muchas de *mayores* que el destino nos depara por nuestros coliseos.

Las triples Anguita y Remedios, el bajo Aquiles (un gran artista), Rius, Pradell y toda la compañía, son con justicia aplaudidísimos, pues es un espectáculo por demás interesante, ver á estos diminutos actores, con que primor trabajan.

Anoche, lunes, pusieron en escena entre otras obras *El duo de la Africana*, que lo hicieron magistralmente (y eso que lo pusieron, sin preparación) debido á una obstrucción en la galería.

Tienen una pareja de baile, y cuerpo coreográfico, que vale mucho.

Dan gran importancia á la *mise en scene* pues presentan un vestuario y atrezzo, que forma un conjunto hermoso.

En Novedades, sigue la misma compañía de la Comedia de Madrid y en Eldorado la de Vicentes.

Hace dos ó tres días se ha inaugurado un nuevo teatro en la calle del Marqués del Duero con una regular compañía.

Barcelona 25 junio 1901.

El Corresponsal.

POSADA DE ESPAÑA

Dicha posada fonda se halla situada en el mejor punto de la capital y rodeada de la mayoría de los edificios y oficinas públicas de la provincia, en la que su dueño don Ignacio García, hace un servicio esmerado y económico
Rambla de San Carlos, n.º 41 (frente al Teatro Principal)—TARRAGONA.

Juan José Cucala

MÉDICO-CIRUJANO-OCULISTA

Se operan *cataratas*. Especialidad en toda clase de enfermedades de los ojos, oído, nariz y garganta.

Consulta de 8 á 1 y de 5 á 7.

TORTOSA

Pes de la Palla (orilla del río).

José Ballester

Medico Oculista

Exprofesor alumno del Instituto operatorio del Hospital de la Princesa de Madrid y ex-ayudante de clínica del doctor Nadal-May.

operaciones de los ojos

CONSULTA de 10 á 12 y de 3 á 5

LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones expresas para operados y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á La Cenia.

Aprediz

Se necesita uno en esta imprenta.

APERTURA

DE LA

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18.—TORTOSA.—ANGEL 16 Y 18 TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA

SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honorificos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesión religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasía, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.



Juan José Cuasla

MÉDICO-CIRUJANO-OULISTA

Se dan consultas en toda clase de enfermedades de los ojos, oídos, nariz y garganta.

TORTOSA

José Ballester

Médico Oculista

Expresidente alumno del Instituto Oculista del Hospital de la Piedad de Madrid y ex-ante de clinica del doctor Naves May.

OPERACIONES DE LOS OJOS

LA CENIA

Buenas casas de hospedaje, habitaciones ex-press para operados y curaciones desde Tortosa, Santa Barbara, El Estrecho y Vilanova la Campa.

Aperturas

Se necesita uno en esta imprenta.

Impresora: Imprenta, Bon 2, y Rep. 3.—Tortosa.

El domingo 23, tuvimos en la plaza de Toros... (text continues with details of the bullfight event, mentioning the bullfighters and the crowd).

El obispo de Pamplona, uno de los más in-... (text continues with a report on the bishop's visit to Tortosa, mentioning his arrival and the local reception).